CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES – PERSONAS JURÍDICAS

En mi condición de Revisor Fiscal, de **FUNDACION PARA EL DESARROLLO AGRICOLA SOCIAL Y TECNOLOGICO FUNDASET** con **NIT. 830.093.333-7**, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, me permito certificar o auditar que de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía se ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2010.

Los pagos correspondientes a los últimos seis periodos de cotización fueron cancelados en el mes siguiente a su causación, así:

Periodo de cotización	Mes de pago	N. Planilla
Mayo de 2024	Junio de 2024	9467585751
Junio de 2024	Julio de 2024	9468976317
Julio de 2024	Agosto de 2024	9470349978
Agosto de 2024	Septiembre de 2024	9471738399
Septiembre de 2024	Octubre de 2024	9474110532
Octubre de 2024	Noviembre de 2024	9476200535

Dada en Bogotá, a los cinco (05) del mes de noviembre (2024) dos mil veinticuatro.

Atentamente,

OCTAVIO CASTILLO REINA
C.C. 2.972.027 de Bogotá
T. P. N.138169-T
REVISOR FISCAL